

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 6.668/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica "el tramite de Subsanción y Mejora" en materia de la línea de ayuda de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D^a. Maria Soledad Ballester Echevarria

N.I.F./C.I.F.: 44.273.499V

Identificación del acto a notificar: Tramite de Subsanción y Mejora.

Recursos o plazo de alegaciones: 10 días.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba, 26 de septiembre de 2012.- El Delegado Territorial.
Fdo.: Francisco José Zurera Aragón.